



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública relativa a la solicitud de «licencia ambiental para centro de almacenamiento y distribución de gasóleos, sito en calle Constantín, número 3 del polígono industrial Allendeduero de Aranda de Duero (Burgos), solicitada por la mercantil Productos Petrolíferos del Norte, S.L., con CIF B-39315155», tramitándose en expediente administrativo número 2023/20646L.

En cumplimiento del artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Asimismo, la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en Plaza Mayor, número 1, o a través de la sede electrónica (dirección <https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 14 de junio de 2024.

El alcalde,
Antonio Linaje Niño